SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas del veintiséis de agosto del dos mil veintiséis,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** en virtud de la licencia concedida en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veintiséis y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis,** para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, así como la Secretaría Proyectista en funciones de Titular de la Tercera Ponencia, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 37 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 12539/2026 que remite Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al juicio de amparo 154/2024, mediante el cual requiere a este Tribunal por la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 15/2020, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 154/2024 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Asuntos varios; y
6. Clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/52/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** el punto número tres, corresponde a la recepción del oficio 12539/2026 que remite Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al juicio de amparo 154/2024, mediante el cual requiere a este Tribunal por la ejecutoria del juicio de amparo referido.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio referido.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 15/2020, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 154/2024 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/52/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 15/2020, en cumplimiento de amparo.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Corresponde al número cinco relativo a los asuntos varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta del oficio 35/2026 que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, mediante el cual solicita licencia económica para ausentarse de sus labores los días uno de septiembre, así como trece y catorce de octubre de dos mil veintiséis, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** La propuesta aquí sería para que se apruebe la licencia del Magistrado con goce de sueldo, para que se ausente los días que solicita, en el entendido de que, ya tiene quien la supla. Si no tienen comentarios al respecto, nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/52/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V en relación con el 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano, determinaron aprobar la licencia con goce de sueldo que solicita el Magistrado Laurentino López Villaseñor, para ausentarse de sus labores los días uno de septiembre, así como trece y catorce de octubre de dos mil veintiséis, sin que se apruebe acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de Sala Superior, se designó a la Licenciada Patricia Ontiveros Cortés, para suplir sus ausencias. Se ordena hacer las comunicaciones correspondientes.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Asimismo, se recibió el oficio 907/2026 que suscribe el Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, mediante el cual solicita licencia económica para ausentarse de sus labores los días tres y cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** La propuesta aquí sería para que se apruebe la licencia del Magistrado con goce de sueldo, para que se ausente los días que solicita, si no tienen comentarios al respecto, nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/52/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V en relación con el 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano, determinaron aprobar la licencia con goce de sueldo que solicita el Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, para ausentarse de sus labores los días tres y cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, sin que se apruebe acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de Sala Superior, se designó a al Licenciado Francisco Javier Acuña Ruiz, para suplir sus ausencias. Se ordena hacer las comunicaciones correspondientes.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **trece horas con diez minutos** del **veintiséis de agosto de dos mil veintiséis**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y la Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** en virtud de la licencia concedida en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior

LAURA SOTO CICILIANO
Secretaria Proyectista de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior